

RESOLUCIÓN Nº 507/15/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER PASANTÍAS UNIVERSITARIAS REALIZADAS POR ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA Y LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

> San Lorenzo, 28 de junio de 2022 Acta Nº 15 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: Los Expedientes N° 3744 del 08/06/2022 y N° 4067 del 15/06/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual solicita reconocimiento de las Pasantías Universitarias realizadas por estudiantes de las Carreras de Licenciatura en Danza y Diseño Industrial, dichas pasantías forman parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5. Se solicita una Resolución del Consejo Directivo de la FADA para las Pasantías Universitarias ya realizadas y cuyos estudiantes aún no han presentado su TFG.-

> El informe de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Danza, indica que analizados los documentos presentados por los estudiantes, estos cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en esta Dirección para la Pasantía Supervisada, por lo tanto están aprobados.-

> El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora de Pasantía de la carrera Diseño Industrial Prof. DI Neuza Zárate, indica que los documentos presentados por la pasante en Manufactura Pilar, realizada del 29 de diciembre del 2020 al 08 de febrero del 2021, con un total de 240 horas reloj, bajo su tutoría, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Pasantía Supervisada, por tanto se aprueba la pasantía realizada con 14 unidades de créditos.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

RECONOCER Pasantías Universitarias realizadas por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Danza y la carrera Diseño Industrial, de conformidad al siguiente cuadro:

Nº	Nombre y Apellido	C.I. Nº	CARRERA
1	VANESSA GISELLE ESCUMBARTTI SANABRIA	4.850.508	LICENCIATURA EN DANZA
2	RUBEN AROLDO GIMENEZ LOPEZ	3.437.202	LICENCIATURA EN DANZA
3	ILSE REGINA RIVEROS GODOY	5.275.824	LICENCIATURA EN DANZA
4	ARAMI DOMINGUEZ CHAVEZ	4.637.370	LICENCIATURA EN DANZA
5	MARIA BELEN IRRAZABAL ALVARENGA	4.975.311	LICENCIATURA EN DANZA
6	LUCAS MANUEL NUÑEZ VILLAMAYOR	5.151.865	LICENCIATURA EN DANZA
7	ELMA MARIA FERNANDA CARDOZO B.	5.004.140	LICENCIATURA EN DANZA
8	TERESA ARACELY GUILLI BENITEZ	4.984.239	LICENCIATURA EN DANZA
9	ANGELA ISABEL DOMINGUEZ DIAZ	5.673.308	LICENCIATURA EN DANZA
10	JAMILA INES CACERES URBIETA	4.726.927	LICENCIATURA EN DANZA
11	GUADALUPE MILAGRO ANGULO TURITICH	3.999.987	DISEÑO INDUSTRIAL

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad ROF. ARO JOSÉ GREGORIO INSFRAN G. Presidente del Consejo Directivo